



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 18 (dieciocho) de agosto del 2020 (dos mil veinte), en cumplimiento al Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Jalisco, emitido mediante Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado y publicado el 11 de junio de 2019, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, se da por iniciada la cuarta sesión ordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en adelante “Unidad de Seguimiento”. Por motivo de las medidas preventivas en materia de salud, dictadas por las autoridades, esta sesión ordinaria se desarrolla vía electrónica a través de la plataforma Meet, de conformidad con el artículo 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en materia de sesiones a distancia para casos fortuitos o fuerza mayor, para dependencias que cuenten con órganos colegiados, según Decreto 27902/LXII/20, publicado el 24 de abril de 2020, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”; estando presentes, las C.C. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, Directora Jurídica, Alma Guadalupe Guerrero García en suplencia de Laura Angélica Pérez Cisneros, Directora de Prevención de las Violencias, Mariana Ortiz Tirado González, Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género y Anís Badi Zárate Khalili de la Dirección de Cooperación y Gestión, conforme al siguiente:



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Revisión y aprobación de la opinión respecto al caso recibido:
 - I.- Opinión Técnica correspondiente al expediente interno 36/2020/US
3. Asuntos generales.

1. En desahogo del **punto uno del Orden del día**, “Declaración de quórum”, se valida la asistencia virtual, manifestándose que existe quórum legal para que la presente sesión ordinaria se pueda llevar a cabo y para que todos y cada uno de sus acuerdos sean válidos.

2. En desahogo del **punto dos del Orden del día**, la Secretaria Técnica hace del conocimiento de las y los integrantes de la Unidad de Seguimiento de la SISEMH, la opinión técnica para su revisión final y aprobación de la opinión del expediente interno: 36/2020/US.

Por lo expuesto anteriormente, se pone a consideración de esta Unidad la propuesta realizada, en torno a la redacción y contenido de la opinión del expediente antes mencionado.

Acto seguido Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez hace observaciones en cuanto a la forma de la opinión señalando que el documento puede ser mas formal citando el artículo 14 fracción I del protocolo cero; así mismo señala que en el apartado final de la opinión se podría agregar un segundo punto haciendo recomendaciones al O.I.C. donde se pronuncie respecto a la ratificación o modificación de las medidas preventivas dictadas por el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres o



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

en su defecto, emita las medidas preventivas que considere idóneas y proporcionales para el caso que nos ocupa a favor de presunta víctima, lo anterior con la finalidad de no dejar en estado de indefensión a la presunta víctima.

Se pregunta a las y los integrantes de esta Unidad si están de acuerdo con las observaciones vertidas por Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez o si tienen alguna propuesta, de no ser así, si están a favor de aprobarlo sirvan manifestarlo.

Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez- Aprobado

Alma Guadalupe Guerrero García en suplencia de Laura Angélica Pérez Cisneros - Aprobado

Mariana Ortiz Tirado González – Aprobado

Anís Badi Zárate Khalili – Aprobado

Patricia Guadalupe Sandoval Martínez – Aprobado

Se aprueba por unanimidad.

3. En desahogo del **punto tres del Orden del día**, se pregunta a las personas asistentes si tienen algún asunto general o adicional a tratar en la presente sesión, no manifestando alguno.

No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 17:05 (diecisiete horas con cinco minutos) de la fecha en la que se actúa.



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Patricia Guadalupe Sandoval Martínez
Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia

Laura Angélica Pérez
Cisneros
Dirección de Prevención de
las Violencias

Mariana Ortiz Tirado González
Dirección de
Transversalización e
Institucionalización de la
Perspectiva de Género

Rosa María de Lourdes Pérez
Sánchez
Dirección Jurídica

Anís Badi Zárate Khalili
Dirección de Cooperación y
Gestión



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4

